

VALPARAISO, 27 de	Octube	20 14
RESOLUCIÓN Ex. SII Nº	0500809	

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos	Internos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:	

<b>√</b>	20 provided on the Color D. Alexandra									
CONSIDERANI	DO:									
MOLINA FRED	ES RUT:	ción, F. 2667 Folio N	echa <u>0</u>	1/10/201	<u>4</u> , la cua	al es parte	e integr	rante de	e la preser	nte
resolución, mediai el (los) giro (s) qu		olicita el otorgamiento	de una	condona	ción de los int	tereses pei	naies yi	o muita:	s aplicados	en
237649	<b>,</b>									
		-0.22							NAME OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER OWNE	
estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:  El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.  ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.  — El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales y/o multas que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.  — Las sanciones aplicadas son improcedentes.										
RESUELVO:	ado. otorgánc	losele los siguientes porc	entajes de	e condona	ción, correspoi	ndientes a:				
IMPUESTO IVA	=> [	60 % del interés pen			Multas asociad		esto	%	de otras mu	ıltas
IMPUESTO RENTA	. =>	% del interés pen	al [	% de	Multas asociada	as al impues	to [	% (	de otras mul	ltas
IMPUESTO TERRIT	ORIAL =>	% del interés pen	al [	% de	Multas asociad	as al impues	ito	%	de otras mu	ltas
OTRAS MULTAS	=>	% de Multas asoc	iadas al im	npuesto	% de o	tras multas				

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará in efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

C'AECTORA OFIKA MORALES LARTIGADIRECTORA REGIONAL